



**Corpoguajira**

- - - 0 0 6 6 0  
RESOLUCIÓN No. DE 2016  
31 MAR 2016 )

**"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO 00606 DEL 2016 POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS COORDINADORES Y SE ESTABLECEN LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE CORPOGUAJIRA**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional de la Guajira, CORPOGUAJIRA, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las que le fueron conferidas en el numeral 8º del artículo 29 de la Ley 99 de 1993,

**CONSIDERANDO:**

Que la facultad para asignar funciones de coordinación es discrecional del nominador en el marco de los principios inherentes a la función pública, entendiéndose con ello que el Director General puede en cualquier tiempo asignar funciones al servidor que estime conveniente.

Que los integrantes de los Grupo no pueden ser inferiores a cuatro (4) servidores que tengan un vínculo legal y reglamentario con CORPOGUAJIRA.

Los servidores que tengan a su cargo grupos internos de trabajo creados mediante resolución, percibirán mensualmente un veinte por ciento (20%) adicional al valor de la asignación básica mensual del empleo que estén desempeñando y únicamente durante el tiempo en que ejerzan tales funciones. Dicho valor no constituye factor salarial para ningún efecto legal.

Que la Resolución No 01081 de 2015 "Por medio de la cual se eleva a acto administrativo, el acta de cierre del acuerdo de la negociación del pliego de solicitudes presentados a CORPOGUAJIRA, por los sindicatos SINTRAAMBIENTE Y SINTRACORPOGUAJIRA", en su artículo sexto señala que CORPOGUAJIRA garantizará que los servidores públicos de cualquier grado y nivel puedan ser designados en la coordinación de un grupo interno de trabajo debidamente establecido por la Corporación.

Que la designación de los servidores públicos a las coordinaciones de los grupos internos de trabajos debe estar armonizada con lo señalado en el artículo 4 del Decreto 770 de 2005, Decreto 1785 de 2014, Decreto 1083 de 2015.

Que la Resolución No 0195 de 2016 en su Artículo Primero señala que para las labores de coordinación, ejecución, supervisión y control de las actividades; así como la evaluación del desempeño laboral o rendimiento laboral de los empleados que conforman el grupo de trabajo, El Director General, designará un coordinador (a) en cada uno de los Grupos que a su juicio se requieran. Teniendo en consideración para su designación lo establecido en la normatividad vigente.

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Designar como coordinadores de los grupos establecidos en la Resolución No 0638 de 2016 a los siguientes funcionarios, así:

Dependencia del empleo	Grupo de Trabajo	Funcionario	Documento de Identidad	Denominación del Empleo	Código	Grado
Subdirección de Gestión Ambiental	Educación Ambiental	Jorge Pacheco Pertuz	84.080.179	Profesional Especializado	2028	19
	Administración Integral de Recursos Hídricos	Julio Segundo Cúrvelo Redondo	17.808.127	Profesional Especializado	2028	19
	Ecosistemas y Biodiversidad	Gregoria Isabel	51.783.117	Profesional Especializado	2028	19

*ANP*

RESOLUCIÓN N° 00660 DE 2016  
31 MAR 2016

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN N° 00606 DEL 2016 POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS COORDINADORES Y SE ESTABLECEN LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE CORPOQUAJIRA

		Fonseca Lindao				
	Marino Costero	Olga Lucia Lara Quintero	52.851.582	Profesional Especializado	2028	15
	Laboratorio Ambiental	Jaiker Jose Gómez Sierra	84.079.161	Profesional Especializado €	2028	19
Subdirección de Autoridad Ambiental	Evaluación, control y monitoreo.	Javier Enrique Calderon Oliver	19.582.771	Profesional Especializado	2028	15
	Seguimiento Ambiental	Enrique Rafael Quintero Bruzón	17.807.426	Profesional Especializado	2028	19
	Licenciamiento, permisos y autorizaciones ambientales	Jorge Marcos Palomino Rodriguez	5.172.312	Profesional Especializado	2028	19
Secretaría General	Gestión Financiera	Clorinda Muñoz de Vangrieken	35.335.398	Profesional Especializado	2028	19
	Talento Humano	Fabián Javier Molina Martínez	71.772.799	Profesional Especializado	2028	19

**PARÁGRAFO PRIMERO:** Todo Servidor Público que sea designado por el Director General como Coordinador de Grupo Interno de Trabajo, deberá ser concertado en sus compromisos comportamentales las competencias establecidas para el Nivel Profesional cuando tengan personal a cargo, como lo establece el Decreto 2539 de 2005 y el Decreto 1083 de 2015, a saber: Liderazgo de grupos de trabajo y toma de decisiones.

Por tanto las concertaciones de compromisos comportamentales realizadas con anterioridad al presente acto administrativo deben ser ajustadas con las anteriores consideraciones.

**ARTICULO SEGUNDO:** Los funcionarios integrantes de los Grupos Internos de Trabajo son:

Dependencia del empleo	Grupo de Trabajo	Funcionario	Documento de Identidad	Denominación del Empleo	Código	Grado
Subdirección de Gestión Ambiental	Educación Ambiental	Orfelina Barros Barrios	36.720.591	Profesional Especializado €	2028	12
		Dairy Ibeth Torres Moreu	40.918.074	Profesional Especializado €	2028	12
		Wilmer de Jesús Gómez Freyle	84.025.512	Profesional Especializado	2028	12
		Eduardo Alfredo Torres Brito	84.091.479	Profesional Universitario	2044	9
		Kiana Rafaela Valbuena Mejía	1.118.821.534	Profesional Universitario	2044	7
		Carlos Aruro Piña Peripán	12.722.468	Técnico Administrativo	3124	16

**RESOLUCIÓN No. 00660 DE 2016  
(31 MAR 2016)**

**"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO 00606 DEL 2016 POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS COORDINADORES Y SE ESTABLECEN LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE CORPOGUAJIRA**

Administración Integral de Recursos Hídricos	Yelitza Yaneth Ovalle Sierra	56.098.512	Profesional Especializado	2028	15
	Everto Jesús Daza Cuello	79.421.819	Profesional Especializado	2028	15
	Alexnaider Benjumea Murgas	84.102.251	Profesional Especializado	2028	15
	Luis Manuel Daza Cuello	5.162.489	Técnico Operativo	3132	15
	José Alejandro Murillo Henríquez.	84.006.995	Auxiliar General	4064	11
	Mario Josué Henríquez Siosi	17.803.280	Profesional Especializado	2028	15
	Gerardo Jorge González Velásquez	84.069.695	Profesional Especializado	2028	15
	Manuel Ernesto Manjarres Altahona	7.144.031	Profesional Especializado	2028	15
	Nuvia Elena Celedon Socarras	40.922.190	Profesional Universitario €	2044	9
	Marino Costero	34.549.544	Profesional Especializado.	2028	19
Ecosistemas y Biodiversidad	Pedro Milton Barros Buelvas.	17.843.819	Profesional Especializado.	2028	15
	Yoharvi Eduardo Fuenmayor Medina.	84.096.706	Técnico Operativo.	3132	13
	Karol Miozotis García Bonilla	37.725.608	Profesional Especializado	2028	12
	Lianis Charry Molina	60.264.309	Profesional Universitario	2044	11
	Maira Esther Moscote Pana	32.697.700	Técnico Operativo	3132	15
Laboratorio Ambiental	Manuel Salvador Pinto Brito	17.809.068	Técnico Operativo	3132	15



**Corpoguajira**

RESOLUCIÓN N° 00660 DE 2016  
3 MAR 2016

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN NO 00606 DEL 2016 POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS COORDINADORES Y SE ESTABLECEN LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE CORPOGUAJIRA

Dependencia del empleo	Grupo de Trabajo	Funcionario	Documento de Identidad	Denominación del Empleo	Código	Grado
Subdirección de Autoridad Ambiental	Seguimiento Ambiental	Carlos Manuel Rivera Duran	12.552.821	Profesional Especializado	2028	15
		Carlos Gustavo López Ávila	84.094.536	Profesional Especializado	2028	15
		William Andrés López Quintero	1.118.825.227	Profesional Especializado	2028	15
		Odais Manuel Iguaran Rodriguez	84.085.468	Profesional Especializado	2028	15
		Remedios María García Pérez	40.922.449	Técnico Operativo	3132	13
	Evaluación, control y monitoreo.	Eliumat Enrique Maza Samper	85.476.719	Profesional Especializado	2028	19
		Miguel Francisco Pitre Ruiz	84.088.353	Profesional Especializado	2028	15
		Fernando Prieto Vargas	79.401.270	Profesional Especializado	2028	15
		Maritza Leonor López Cuello	40.800.099	Profesional Universitario	2044	9
		Clemente Santiago Núñez Vargas	17.809.231	Técnico Operativo	3132	13
Secretaría General	Licenciamiento, permisos y autorizaciones ambientales	Olegario Antonio Castillo Bravo	84.032.726	Profesional Especializado	2028	15
		Alcides Mendoza Bermúdez	84.093.750	Profesional Especializado	2028	15
		Jelkinair Barros Redondo	84.096.600	Profesional Especializado	2028	15
		Liliana Yaneth Muñiz Celedón	40.922.512	Técnico Administrativo (E)	3124	13
		Derelvis Brito Ibarra	40.929.103	Profesional Especializado	2028	15
	Gestión Financiera	Cristian Andrés Roys Brito	84.086.282	Profesional Especializado	2028	13
		Eder Fernando Acuña	84.087.828	Profesional Especializado	2028	13



RESOLUCIÓN No. 00660 DE 2016  
( 31 MAR 2016 )

"POR LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No 00606 DEL 2016 POR LA CUAL SE DESIGNAN LOS COORDINADORES Y SE ESTABLECEN LOS INTEGRANTES DE LOS GRUPOS INTERNOS DE TRABAJO DE CORPOGUAJIRA

	Parody				
	Jorge Andrés Pérez Suarez	84.090.061	Profesional Especializado	2028	12
	Hendy Karina Delgadillo Amaya	40.879.408	Técnico Administrativo €	3124	16
	Nazly Isabel Salazar Argel	40.926.723	Técnico Administrativo	3124	13
	Fara Isabel Rivadeneira Sierra	40.917.879	Secretaria Ejecutiva	4210	18
	Eris Javier Gil Guerra	84.079.403	Auxiliar Administrativo	4044	13
Talento Humano	Tulio Enrique Fonseca Pitre	17.957.828	Profesional Especializado	2028	13
	Luz María Gómez Zapata	43.032.007	Profesional Universitario	2044	11
	Edinson Pérez Cobo	84.096.411	Técnico Administrativo	3124	13

ARTICULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dado en Riohacha, a los

31 MAR 2016

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE.

LUIS MANUEL MEDINA TORO  
Director General

Proyecto: F. Molina  
Reviso: C. ROBLES  
Valido: A. PABON